



LA ESPAÑA QUE QUEREMOS

España se ha enfrentado al reto más difícil en las últimas décadas y juntos lo hemos superado con solvencia. Los españoles podemos sentir legítimo orgullo patriótico por haberlo conseguido. Los esfuerzos que hemos realizado nos permiten mirar al mañana con un renovado optimismo. **Nos hemos ganado el derecho a elegir el mejor de los futuros.**

Ahora corresponde decidir qué país dejaremos a nuestros nietos. Hemos logrado una modernización económica e institucional sin precedentes, en la que debemos profundizar para afrontar los retos que tenemos por delante. **Es el momento de plantear una nueva generación de reformas que refuercen nuestros mimbres como sociedad avanzada, cohesionada y plural.**

La España que queremos es la España que se enorgullece de su **unidad en torno a nuestra pluralidad**; la España que admira los valores del **consenso**, el **diálogo** y el **respeto** que la **Transición** engarzó en el corazón de los españoles; la España cuyos representantes e instituciones generan la máxima confianza por su ejemplo y eficacia. Es una España segura que afrontará las nuevas amenazas terroristas con la misma fortaleza y unidad que ha demostrado durante demasiados años de sufrimiento y dolor; una España que tiene una deuda impagable con todas las **víctimas del terrorismo**.

En el Partido Popular queremos una España más fuerte, más unida , más próspera, más pujante, más segura, más libre, más justa, más social, más cohesionada y con más futuro.

Para lograrlo, lo más importante es la unidad de un proyecto común: **seguir progresando juntos**. La soberanía nacional que se consagra en nuestra Constitución como elemento fundacional no es adaptativa. **España es lo que el conjunto de los españoles quieren que sea**. Así enfrentaremos los desafíos que pretenden romper los lazos de solidaridad entre los españoles y los superaremos defendiendo el imperio de la ley y los valores democráticos de nuestra Constitución.

El Partido Popular reafirma su compromiso con **una España en la que no hay muros entre compatriotas**. Una España plural, diversa, que hace que este país sea admirado por su riqueza y convivencia. Tenemos el mejor patrimonio del mundo: un país lleno de tradiciones, instituciones y vivencias propias que forman parte de un proyecto común. Es un orgullo pertenecer a un país con variedad de lenguas oficiales arraigadas en nuestros pueblos. Que nos enriquecen y nos unen, porque forman parte de nuestra identidad como país.

Esa es la España de nuestra Constitución. La Transición es un ejemplo hoy y lo seguirá siendo para las generaciones venideras porque **nada es más importante que la concordia entre compatriotas**. El consenso, la capacidad de acordar con el que piensa diferente y trabajar al servicio del bien común, son valores que han tratado de destruir quienes quieren imponer su modo de pensar. **El Partido Popular reivindica la España plural, que respeta las diferencias y, sobre todo, defiende la España en la que cabemos todos.**

La Transición y nuestra Constitución son logros colectivos que nos han permitido vivir la mayor etapa de progreso de nuestra historia. Ha sido el mejor de nuestros éxitos y gracias a él somos herederos de una idea de **nación basada en el diálogo, la reforma y la apertura.**

El futuro de España sólo estará garantizado si no olvidamos los valores constitucionales que nos unen a todos. Nuestro compromiso es fortalecer este vínculo y renovar el espíritu de concordia, respeto y libertad que nos legaron los padres de la Constitución.

Ese es el modelo: políticos que sirvieron de ejemplo. Los casos de **corrupción** que hemos sufrido en los últimos tiempos han hecho mella en el prestigio de la política como noble vocación de servicio público. Hay miles de personas que se dedican a intentar mejorar la vida de los demás desde las instituciones. Personas de cualquier partido político. Y lo hacen con voluntad de servicio, con dedicación y esfuerzo, con amor a su tierra, a su gente y, sobre todo, con **honradez y honestidad.** Es fundamental devolver a la política el prestigio que merece y que necesita.

Para ello, es necesario seguir fortaleciendo la calidad de nuestra democracia. Hemos realizado una labor sin precedentes en materia de regeneración democrática. Ahora España es un país más transparente, con más medios en la lucha contra la corrupción y más penas para los que traicionan la confianza y el respeto de todos. Hoy hay más control en los partidos políticos y sobre los altos cargos. En definitiva, **hoy la corrupción es más difícil que ayer porque hemos cerrado espacios a la opacidad y fijado más controles que nunca.**

El objetivo es seguir haciendo de España un país más transparente, más fiable y con un mejor funcionamiento de nuestras instituciones. Un país donde la corrupción no sea una de las principales preocupaciones de los ciudadanos. **La España que queremos se enorgullece de la acción y el ejemplo de sus representantes políticos.** Esa es la vía para devolver la dignidad a la política.

Queremos también una España más segura. Hoy, cada vez más, **hablar de ETA es hablar de pasado.** Lo hemos logrado desde la unidad de los demócratas, con el imperio de la Ley y la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es un gran mérito de toda la sociedad española que hemos logrado alcanzar juntos. Así es como responde una gran nación como la nuestra. Pero no debemos olvidar el daño causado. **Tenemos un compromiso con las víctimas del terrorismo.** Es un deber moral honrar la memoria y el legado de aquellas personas a quienes les arrebataron su vida por el capricho autoritario de los que no toleran a los que piensan y viven libremente.

Pero las amenazas a nuestro modo de vida y a nuestros valores democráticos no han terminado. El **terrorismo yihadista** es uno de los mayores retos globales de nuestro tiempo. La labor de las fuerzas de seguridad en la lucha contra esta amenaza ha sido extraordinaria, actuando con antelación y practicando importantes detenciones. Debemos profundizar en esta tarea. No nos podemos permitir ningún paso atrás ni un sólo segundo de relajación. **El Partido Popular garantiza que utilizará todos los medios al alcance del Estado de Derecho para reforzar la seguridad de todos.**

En esta legislatura, nuestro Código Penal ha sido objeto de una importante reforma. Se han incrementado las penas a los delitos más graves y se ha introducido una nueva figura: la **prisión permanente revisable**, valorada positivamente por el 70% de la población, para su aplicación a los delitos más execrables.

Dotar a la Justicia de herramientas y de medios es una prioridad para garantizar los derechos de todos. Una Justicia ágil y eficaz es la mejor forma de garantizar la libertad y la convivencia. Somos una gran nación que aspira a seguir siendo un referente. En el Partido Popular ofrecemos un proyecto de futuro acorde con esta ambición de seguir mejorando, desde la estabilidad, la confianza y el buen hacer en la gestión de los recursos públicos. **Esa es la España que queremos: un país que persigue ser más próspero, moderno, seguro, justo y solidario.**

Reivindicar la política, combatir la corrupción

En España hay miles de personas trabajando para mejorar nuestro país. En cualquier rincón, representantes, militantes y simpatizantes de partidos políticos trabajan para mejorar la vida de los demás; y lo hacen con ilusión, ideales, honradez y vocación de servicio. La política es la máxima expresión del compromiso con tu país y con tus conciudadanos. Quien se dedica a la política lo hace, y lo debe hacer, por y para los demás. **La mejor forma de legitimar la acción política es reivindicar, y exigir, ejemplaridad a los servidores públicos.** Por eso debemos emplear toda la contundencia contra aquellos cuyos actos de corrupción menoscaban la confianza de los españoles en nuestra democracia representativa y deterioran la imagen de nuestro país.

NUESTRO COMPROMISO

- La política es la vía para mejorar la vida de los ciudadanos y quienes se dedican a ella deben hacerlo con **vocación de servicio, honradez y ejemplaridad.**
- Exigiremos **ejemplaridad** de los que han sido o son cargos públicos de nuestro partido.
- La corrupción daña la confianza en las instituciones y en la propia democracia. La Ley y la Justicia deben ser contundentes para garantizar que **quien la hace, la paga.**
- El mejor antídoto contra la corrupción es la **transparencia** en cada euro que se gasta, así como el refuerzo de los mecanismos de **control.**

Los graves casos de corrupción que España ha venido arrastrando han supuesto un grave daño a la confianza en los partidos y en las instituciones; una confianza que tenemos la obligación moral de recuperar. Lamentablemente, los partidos políticos hemos descubierto con vergüenza cómo personas bajo nuestras propias siglas despreciaban el comportamiento ético que debían mantener, y que se les suponía, y mancillaban el prestigio de la política con su forma de actuar.

Conscientes de la necesidad de reforzar los controles y de profundizar en la rendición de cuentas, el Gobierno del Partido Popular ha trabajado en un doble frente: **aumentar los medios materiales y personales para ser más eficaces en la lucha contra la corrupción y aprobar reformas legales para mejorar los mecanismos de prevención, control y sanción.** Todas las reformas en materia de regeneración democrática han tenido un objetivo prioritario: **garantizar que 'quien la hace, la paga'.** Incluso con su propio patrimonio, hasta devolver lo robado, para que vuelva a revertir en la sociedad.

Somos el Gobierno que más medidas y más reformas ha acometido para prevenir, perseguir y sancionar la corrupción. Si las medidas que ha impulsado el Partido Popular en esta legislatura hubieran estado antes en vigor, la mayoría de casos que hoy alarman a los españoles no se hubieran producido porque tendríamos mejores herramientas para detectar y frenar a los corruptos.

La regeneración democrática **ha sido uno de los ejes principales del programa reformista del Gobierno**, conscientes de la importancia de recuperar la confianza de los ciudadanos, no solo en la economía, sino también en las instituciones. Ahora, hay más **derechos para los ciudadanos**, como el refuerzo del acceso a la información pública recogido en la **primera Ley de Transparencia** de nuestra democracia, que ha puesto a disposición pública más de 850.000 registros de datos que ya están disponibles en el Portal de la Transparencia, y que incluyen desde personal y remuneraciones hasta procesos de contratación y subvenciones. Todo queda bajo la lupa de los ciudadanos para que conozcan y controlen el destino del dinero de sus impuestos.

Hoy la corrupción se castiga con mayor contundencia, se han incrementado las penas por los delitos de corrupción, y se han incorporado nuevos tipos, como el delito de financiación ilegal de partidos que ya está en vigor en el Código Penal. Y las personas y empresas condenadas por delitos relacionados con la corrupción tienen prohibido por Ley volver a contratar con el Sector Público. Ahora hay **más controles a la financiación de los partidos**, a través de una Ley que, por primera vez, **prohíbe las donaciones de las empresas a las fuerzas políticas** y pone fin a las **condonaciones de las deudas** de los partidos políticos con entidades financieras. Se han reforzado las obligaciones de los miembros del Gobierno con el Estatuto del Alto Cargo, que incluye medidas de transparencia y requisitos de idoneidad, entre los que destaca la imposibilidad de que alguien sea alto cargo si tiene antecedentes penales por la comisión de determinados delitos.

Tenemos el firme compromiso de hacer que la política vuelva a ser percibida como una tarea digna y reconocida por su utilidad social. Gracias a ella y a los hombres y mujeres que en algún momento han pasado por ella, se han conseguido grandes hitos para España y los españoles. La Transición a la democracia, la configuración de un Estado de Bienestar Social, la entrada de España en el euro, la modernización del país y su reconocimiento internacional; la etapa de recuperación económica que hemos iniciado o haber evitado un rescate se han conseguido gracias a la determinación de muchas personas que sólo querían .

Vamos a seguir trabajando para que la política tenga la máxima exigencia de **ejemplaridad y ética pública**. Reivindicar la política significa prestigiarla desde la coherencia con los más altos valores. Con ello, y siendo útiles y eficaces en las tareas que tenemos encomendadas, fortaleceremos el vínculo entre ciudadanos y políticos. **Queremos que España sea un país donde los ciudadanos se sientan orgullosos de sus representantes.** El Partido Popular estará siempre a la altura de estos retos.

NUESTRO PROYECTO

La política es la vía para mejorar la vida de los ciudadanos y quienes se dedican a ella deben hacerlo con vocación de servicio, honradez y ejemplaridad

- 1.** Aplicaremos siempre y en cada momento las medidas más contundentes contra aquellos cuyo comportamiento esté alejado de los valores éticos que rigen nuestra acción política. **Los órganos internos del Partido Popular seguirán actuando con la máxima prontitud, objetividad y rigor, aplicando estrictamente los estatutos en casos de corrupción.**

2. Todos los cargos del Partido Popular suscribirán una **Declaración de Compromiso** que significará la adhesión a nuestros principios éticos y tendrán la obligación de **dimisión y serán suspendidos de militancia** en caso de estar encausados en un proceso judicial con apertura de juicio oral y derivado de una causa de corrupción.
3. Incorporaremos la **obligatoriedad de cese en el cargo para los Altos Cargos encausados por un delito de corrupción en el momento de la apertura de juicio oral**, con la consiguiente suspensión y sustitución en el cargo público. Mantenemos nuestro compromiso de reducir los aforamientos e impulsar la adopción de las iniciativas necesarias, por los distintos sujetos legitimados, para limitar la atribución al Tribunal Supremo y a los Tribunales Superiores de Justicia de la competencia para el enjuiciamiento de autoridades y cargos públicos. La apertura de juicio oral también será causa de inelegibilidad absoluta.
4. Potenciaremos la **Oficina de Recuperación y Gestión de Activos en materia de Corrupción** dedicando los recursos económicos procedentes de los delitos por corrupción a luchar contra el fraude y resarcir a las administraciones perjudicadas por este delito.
5. Garantizaremos una **rendición periódica de cuentas por parte del responsable de la Oficina de Gestión y Recuperación de Activos** ante el Congreso de los Diputados para explicar los recursos económicos procedentes de los delitos por corrupción así como su gestión y uso para resarcir a los perjudicados por el fraude.

La corrupción daña la confianza en las instituciones y en la propia democracia. La Ley y la Justicia deben ser contundentes para garantizar que `quien la hace, la paga´

6. En esta legislatura se ha hecho un importante esfuerzo para **garantizar que quien traiciona la confianza de los ciudadanos asuma su responsabilidad ante los Tribunales y le sea aplicado todo el peso de la Ley**. Se han tipificado nuevos delitos, como el de financiación ilegal de los partidos políticos, y se han ampliado las condenas. Queremos seguir **profundizando enérgicamente en las reformas legislativas para que la corrupción deje de ser una preocupación de los españoles**.
7. Es necesario seguir mejorando la **especialización de determinados juzgados en los delitos económicos y relacionados con la corrupción** para asegurar que se cuentan con todas las herramientas posibles para detectar y juzgar al corrupto.
8. Crearemos más canales para la denuncia de casos de corrupción y adoptaremos medidas para **proteger a aquellos cuya información haya sido relevante para destapar actividades ilícitas** en el ámbito de la Administración.

El mejor antídoto contra la corrupción es la transparencia en cada euro que se gasta y el refuerzo en los mecanismos de control

9. El compromiso de la próxima legislatura es seguir desarrollando en profundidad la **Ley de Transparencia**, la primera de nuestra democracia, para culminar el cambio en la cultura de lo público y la política.

10. Abriremos nuevas posibilidades de acceso y nuevos canales de participación en el Portal de la Transparencia, reforzando su capacidad como mecanismo para favorecer el control y la cercanía con los ciudadanos.
11. **Regularemos la actuación de los lobbies** y pondremos en marcha un **registro de lobbies o grupos de interés** para identificar a todas aquellas personas físicas o jurídicas que desarrollan este tipo de actividades.
12. Impulsaremos una mayor **vinculación del otorgamiento de indultos a la política penal y penitenciaria del Gobierno**, acompañándola de una rendición periódica de cuentas en relación a los indultos otorgados.
13. Impulsaremos las reformas precisas para asegurar la comunicación de los resultados de **los Plenos municipales a través de Internet**.
14. **Fomentaremos la formación de los empleados públicos** que participan en procesos de licitación pública en materia de ética, transparencia pública y prevención de la corrupción. Impulsaremos la **formación en transparencia**.
15. Seguiremos potenciando el papel de la **Oficina de Conflicto de Intereses**, en particular, en el control sobre los Altos Cargos, en función de los nuevos requisitos fijados en la Ley de Transparencia y el Estatuto del Alto Cargo.
16. Ampliaremos los registros de publicidad activa del Portal de la Transparencia, especialmente en relación a las subvenciones de otros ámbitos administrativos.
17. Reforzaremos el **control las subvenciones públicas** para garantizar la eficiencia en el gasto de los recursos públicos.
18. Para garantizar el conocimiento del destino de cada euro gastado, avanzaremos en la accesibilidad de la información de la **ejecución presupuestaria con un mayor grado de detalle** y en un formato reutilizable.

Unidad de España y Constitución: la reforma institucional

En la próxima legislatura, la Constitución española cumplirá 40 años. Habrá sido el periodo más próspero de nuestra historia gracias al sistema de derechos y libertades que nuestra Carta Magna consagra. Somos una democracia madura y consolidada porque juntos pusimos a España y a los españoles por encima de las diferencias políticas y creamos el marco común de convivencia del que hoy disfrutamos. **Debemos sentir legítimo orgullo por lo que hemos conseguido juntos.**

España es hoy una gran nación porque hemos sabido construir unidad a partir de nuestras diferencias. Nuestra bandera es la representación de todo un legado de pluralidad, respeto y convivencia, porque hay muchas formas de sentirse español. **Frente a quienes cuestionan nuestra democracia, en el Partido Popular defendemos la vigencia de los valores constitucionales que nos hacen libres e iguales en derechos y obligaciones.** Reivindicamos el consenso y la capacidad de llegar a acuerdos para garantizar que España siga estando en vanguardia en su desarrollo económico y social.

NUESTRO COMPROMISO

- La **unidad de la Nación española** es un principio constitucional sobre el que se asienta nuestro bienestar. Mejoraremos nuestro marco autonómico para reforzar la cohesión territorial, la unidad en torno a nuestra pluralidad y la solidaridad entre españoles.
- La **unidad en torno a la España de las Autonomías y a la Constitución de las libertades y derechos** permite superar los desafíos rupturistas con una responsabilidad clara e inequívoca.
- **El respeto a la esencia de la democracia, en especial en la representación a los ciudadanos más cercana, como es la local, demanda que** la responsabilidad de gobernar sea asumida por el partido que recibe más votos.
- El **Congreso** y el **Senado** deben contribuir a profundizar la calidad de nuestra democracia, facilitando un debate con mayor transparencia y dinamismo.
- Estamos comprometidos con el **Gobierno Abierto**: queremos potenciar el derecho de participación de los ciudadanos para así mejorar la toma de decisiones.

Estamos convencidos de la **vigencia de los valores de la Constitución**: La concordia, la unidad, la pluralidad, el consenso, la libertad, la igualdad o la solidaridad son valores que siguen teniendo plena validez. La Constitución nos permitió pasar de un país económica y socialmente atrasado a una democracia consolidada, a la vanguardia del reconocimiento y garantía de derechos y libertades. Y la Constitución continúa siendo el mejor marco para afrontar un futuro común de libertad, bienestar y prosperidad.

En esta legislatura se ha emprendido -desde algunos partidos independentistas- un proceso para subvertir los fundamentos de nuestra democracia, violentando los derechos de todos los españoles. La respuesta del Gobierno de Mariano Rajoy ha sido aplicar toda la fortaleza del Estado de Derecho que garantiza que **todos los ciudadanos somos libres e iguales, en derechos y obligaciones.**

El Partido Popular garantiza, y garantizará siempre, que ni España ni la soberanía nacional van a ser troceadas. Aplicaremos todos los recursos y todos los mecanismos que la Constitución nos habilita para plantar cara a los que quieren que una parte de España deje de serlo. Tenemos las mejores herramientas: una Constitución que garantiza los mismos derechos a todos los ciudadanos, un Estado de Derecho que funciona y un Presidente decidido a hacer valer los principios democráticos. Los desafíos territoriales y los retos de futuro sólo tienen respuesta desde la estabilidad de un marco de convivencia común que, por encima de todo, exige respeto a la Ley. **El Partido Popular propone a la sociedad española seguir transitando por este camino en la próxima legislatura:** con un refuerzo institucional y una mejora de nuestra calidad democrática acorde a los principios que nos son comunes.

La Constitución es de todos y para todos, y no vamos a aceptar que se cuestione su vigencia, sin ningún fundamento. Creemos en el respeto y la preservación de los principios, valores, y opciones fundamentales que el pueblo español quiso establecer como pilares de nuestra democracia. Y ahora toca reivindicarla más que nunca. **Las reformas que España necesita deben afrontarse con lealtad institucional** sin necesidad de **rectificar el núcleo de las decisiones fundamentales** adoptadas en el 78. Debemos emprender una reforma institucional que nos permita mejorar la calidad de nuestra democracia, preservando nuestros cimientos sociales.

Hemos demostrado que somos capaces de emprender una modernización sin precedentes dentro de los principios de la Transición. Queremos seguir avanzando en cuantas reformas permitan ganar calidad y madurez a nuestra democracia, reforzando el papel de las Cortes Generales, la representación de los ciudadanos, el pleno respeto a sus intereses y decisiones y el incremento de los ámbitos y mecanismos de participación pública. Después de haber llevado a cabo un profundo programa de reformas que han afectado esencialmente a dos de los poderes del Estado: el Poder Judicial (y la Administración de Justicia) y el Poder Ejecutivo (la Administración pública), **ahora debe ser la legislatura del Poder Legislativo.**

NUESTRO PROYECTO

La unidad de la Nación española es un principio constitucional sobre el que se asienta nuestro bienestar. Mejoraremos nuestro marco autonómico para reforzar la cohesión territorial, la unidad en torno a la pluralidad y la solidaridad

1. Seguiremos defendiendo el Estado de las Autonomías que reconoce la Constitución Española, que ha demostrado ser la mejor fórmula de articular unidad y diversidad. **Nos oponemos a las tentativas de dividir** porque así defendemos un legado, un presente y sobre todo, un futuro, que deseamos limpio de tensiones y enfrentamientos.

2. Garantizaremos una **oferta básica de servicios públicos esenciales igual para todos los españoles**, independientemente de su lugar de residencia y, por tanto, con igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad. Estableceremos un **marco de financiación estable y suficiente** para que todas las Comunidades Autónomas puedan disponer de esta oferta básica común.
3. Incorporaremos a la **Ley que regula el uso de la Bandera y otros Símbolos** las previsiones y mecanismos jurídicos que garanticen su estricto cumplimiento.
4. Potenciaremos la **Conferencia de Presidentes** como instrumento de cooperación horizontal para mejorar las relaciones intergubernamentales entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Reforma de la Ley Electoral: la responsabilidad de gobernar debe asumirla el partido que recibe más votos

5. **El Partido Popular se compromete al respeto de la costumbre constitucional de que solo formará gobierno la candidatura más votada en España.**
6. Promoveremos una **reforma de la Ley Electoral** a fin de reforzar el vínculo democrático para que gobierne la lista más votada en el ámbito municipal. Abriremos un proceso de diálogo autonómico para conseguir un pacto entre administraciones públicas.
7. Una nueva regulación de las elecciones locales debería establecer una **prima de gobernabilidad** a aquellos partidos que hayan ganado claramente las elecciones y con una distancia considerable de la segunda fuerza para asegurar que las opciones de Gobierno responden fielmente a la voluntad de los ciudadanos.
8. En caso de no existir mayoría absoluta ni una distancia considerable respecto a otros partidos políticos, se propondrá introducir un **sistema de doble vuelta** que conseguirá que los gobiernos resultantes se correspondan con las decisiones de los ciudadanos.
9. Adecuaremos, además, los procesos electorales a las nuevas realidades sociales. Modificaremos cuestiones complementarias destinadas a una adaptación de la norma a la nueva realidad social. En este sentido, **reduciremos la duración de la campaña y, con ello, los gastos electorales.**
10. Favoreceremos la participación electoral de los españoles residentes en el exterior (voto CERA) mejorando el procedimiento actual.
11. Culminaremos la adaptación al Convención de la Organización de Naciones Unidas de 2006 sobre los derechos de las **personas con discapacidad**, eliminando obstáculos a la participación en la sociedad de las personas con discapacidad.

- 12.** Reformaremos los reglamentos del Congreso y del Senado para permitir una mejor representación de los intereses de todos los ciudadanos, simplificando los procedimientos, haciendo que los debates sean más flexibles y permitiendo una mayor rendición de cuentas. **El Partido Popular tiene el compromiso de hacer de las Cortes Generales el centro de la vida política nacional.**
- 13.** Queremos un Congreso más **cercano** haciendo que los debates sean más fluidos y haya mejores mecanismos para que los ciudadanos puedan sentirse representados.
- 14.** Proponemos una mejora en la **transparencia de la actividad** con una nueva web del Congreso que haga más sencilla la búsqueda de información y de datos y potenciando la publicación de datos de interés como las actividades de los Diputados o la documentación asociada a los proyectos legislativos.
- 15.** Haremos que sea un Congreso más **participativo**, con la posibilidad de que los ciudadanos impulsen el debate de Propositiones no de ley en las comisiones parlamentarias.
- 16.** Introduciremos nuevos elementos para una **mayor rendición de cuentas** que evalúe los compromisos de los gobiernos y su acción política.
- 17.** Impulsaremos una nueva regulación de los Grupos Parlamentarios, que defina claramente los requisitos para su composición y mantenimiento.
- 18.** En definitiva, llevaremos a cabo **una profunda reforma del Reglamento del Congreso** que permita adaptarlo a las nuevas realidades políticas y sociales y que se centrará en los siguientes ejes:
 - a. Aplicaremos del principio de proporcionalidad en la distribución de los tiempos y agilizaremos los debates parlamentarios.
 - b. Mejoraremos el procedimiento de elaboración de las leyes, simplificando los trámites y haciéndolo más transparente y participativo para los ciudadanos y las organizaciones representativas de sus intereses.
 - c. Potenciaremos el debate técnico en Comisión, para mejorar la calidad de las leyes y ampliaremos el debate político en el Pleno sobre cada texto legal.
 - d. Los ciudadanos podrán realizar el seguimiento de cualquier proyecto de ley y hacer llegar a las Cámaras, con garantía de privacidad, sus opiniones y sugerencias, a través de páginas web en las que se actualizarán los datos sobre la fase de tramitación, los documentos relativos a cada proyecto y los debates registrados sobre los mismos.
- 19.** **En relación con el Senado, el Partido Popular ha participado, junto a otras fuerzas políticas, en la Ponencia de estudio para reforzar las funciones de esa Cámara. Confiamos en que el documento final derivado de esta Ponencia sirva en la próxima legislatura de guía para potenciar la naturaleza territorial de nuestra Cámara Alta.**
- 20.** Seguiremos defendiendo la búsqueda de consensos para avanzar en su configuración como un **auténtico foro principal para debate de grandes cuestiones de naturaleza territorial.**

21. El Senado ha de tener una posición significativa como órgano constitucional que, en el desempeño de la función legislativa, **no se identifique por su mera capacidad de oponer a las decisiones del Congreso un veto suspensivo.**
22. **Fortaleceremos la posición del Senado en la elaboración y aprobación de aquellas iniciativas legislativas que presenten una especial incidencia autonómica,** sin que ello suponga renunciar a su intervención en el trámite parlamentario del resto de las leyes.
23. **Impulsaremos el papel del Senado como espacio de concertación y cooperación** de las Comunidades Autónomas entre sí y con el Estado. Queremos un **Senado renovado, capaz de canalizar el dinamismo de nuestra realidad autonómica.**

Más sociedad, mejor gobierno

24. Una sociedad exigente y participativa es un elemento clave para una democracia de calidad. En el Partido Popular entendemos que la transparencia, la participación y la rendición de cuentas deben ser el eje básico de toda acción política y que la eficiencia son la base de una buena gestión. **Asumimos el reto de avanzar hacia una nueva forma de gestión de lo público que reivindica el papel protagonista de la sociedad.**
25. Queremos situar a España a la vanguardia de las políticas y de las exigencias de un **Gobierno Abierto**, más transparente en su gestión, más accesible en la respuesta a las demandas de los ciudadanos y más sensible con sus necesidades.
26. Potenciaremos la **Iniciativa Legislativa Popular** para facilitar su presentación y tramitación.
27. Reformularemos el **Derecho de Petición** hacia un modelo más cercano a la "pregunta ciudadana" que permita reforzar el vínculo entre representantes y representados habilitando al efecto el acceso a través del portal de transparencia.
28. Impulsaremos la **consulta pública electrónica** a los ciudadanos cuando un anteproyecto de ley se someta a información pública a los sectores afectados.
29. Seguiremos potenciando la **reutilización de la información del sector público** para permitir la generación de valor añadido que contribuya tanto al impulso de la actividad económica y la generación de servicios innovadores para ciudadanos y empresas, como a una mayor transparencia en la gestión de los recursos públicos, que nos permita consolidar a nuestro país a la vanguardia de la transparencia.

Los principios de la democracia en el final del terrorismo de ETA

Para el Partido Popular la condena expresa del terrorismo de ETA es un principio ético irrenunciable y el final definitivo de su amenaza una determinación inquebrantable. Sin un final del terrorismo de ETA, respetando los principios de la democracia, no será posible la recuperación cívica de una sociedad quebrantada por años de terror y pervertida por el silencio. Cuando hemos luchado juntos con la ley, con toda la ley y con la máxima determinación de hacerla cumplir, hemos llegado a las puertas del final del terrorismo. El reto ahora es no bajar la guardia, seguir actuando desde la eficacia de la ley y, en todo momento, trabajar por la **Memoria, Verdad, Dignidad y Justicia** de las víctimas del terrorismo.

NUESTRO COMPROMISO

- El compromiso del Partido Popular es firme para que el terrorismo y quienes lo han apoyado no consigan nunca la impunidad ni imponer su relato.
- Nuestra acción de gobierno ira decididamente dedicada a:
 - lograr la disolución definitiva de la banda,
 - la entrega de las armas,
 - la condena y deslegitimación del terrorismo de ETA,
 - el reconocimiento de que la violencia ha tenido como único origen a ETA,
 - la exigencia de petición de perdón,
 - el reconocimiento de la insolidaridad y la angustiosa presión social que ha rodeado a las víctimas y del daño que se les ha causado.
- Reivindicamos el papel central de las víctimas y nos comprometemos a perpetuar su memoria y el recuerdo vivo de sus nombres, a evitar homenajes a sus asesinos, a continuar investigando los crímenes de ETA sin resolver y a impulsar la educación basada en los principios de libertad y democracia.

Durante muchos años, la seguridad y el terrorismo han sido las principales preocupaciones de los ciudadanos. Durante décadas hemos sufrido el azote de una banda terrorista que ha provocado casi mil muertos y miles de heridos. **Pero ETA no ha sido capaz de doblegarnos**, gracias al trabajo sin descanso y el sacrificio extremo de las Fuerzas de Seguridad, gracias al trabajo de los jueces y fiscales, gracias a la cooperación internacional, gracias al rechazo de la sociedad, y gracias, sobre todo, al testimonio de las víctimas.

La prioridad es dar la batalla por la verdad histórica de lo sucedido durante tantos años. **Las víctimas del terrorismo deben ser las verdaderas protagonistas del fin de la banda.** El Partido Popular siempre ha tenido un compromiso con ellas, pues su ejemplo y dignidad forman parte de nuestra historia común. No vamos a permitir lecturas ambiguas o equidistantes que distorsionen la verdad. Este es uno de los principales objetivos de la puesta en marcha del **Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo**, un centro nacional de recuerdo y homenaje de las víctimas impulsado en esta legislatura.

NUESTRO PROYECTO

- 1.** El Partido Popular **combatirá cualquier manifestación del terrorismo desde la firmeza y la contundencia del Estado de Derecho.**
- 2.** Continuaremos impulsando una **estrategia integral contra el terrorismo** persiguiendo a los terroristas y colaboradores donde se encuentren, denunciando y persiguiendo cualquier acto de enaltecimiento u homenaje a los terroristas, e impidiendo con todos los medios posibles la propagación y difusión de las doctrinas fanáticas, radicales y totalitarias que forman su ideario. Para ello, implicaremos todos los recursos del Estado de Derecho, sumando siempre a la sociedad civil.
- 3. Memoria, Verdad, Dignidad y Justicia** son las reclamaciones de las víctimas y seguirán siendo nuestra guía. Por eso, perseguiremos todas aquellas acciones que humillen a las víctimas.
- 4.** Trabajaremos intensamente por establecer el **Relato de la verdad histórica** de lo sucedido, y en ello jugará un papel primordial el **Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo**, centro de las víctimas y para las víctimas, además de para toda la sociedad española, el cual desarrollaremos en su plenitud.
- 5. Seguiremos reforzando el sistema de atención y reconocimiento de las víctimas** del terrorismo, que han consolidado a España como referente mundial de protección a las víctimas.
- 6.** Promoveremos la creación de un equipo multidisciplinar dirigido por un fiscal especial para la **investigación de los atentados de ETA sin resolver** y potenciaremos la **Oficina de Asistencia a Víctimas** de la Audiencia Nacional.
- 7. Ampliaremos las indemnizaciones a las Víctimas del Terrorismo** con independencia del lugar en que se sufra el atentado, sea en España o en el extranjero.

La amenaza del Terrorismo Yihadista

El terrorismo yihadista es la principal amenaza que actualmente se cierne sobre todas las sociedades libres y democráticas. Su diferente carácter al terrorismo que conocíamos, su dimensión internacional, sus características específicas que le hacen tan peligroso, suponen un reto de primer orden para nuestro Estado de Derecho, cuyo afrontamiento requiere una firme determinación política a la hora de combatirlo, una estrategia integral, la mejor cooperación internacional y unos firmes principios para no ceder ante la coacción de los terroristas.

Nuestra prioridad será abordar esta amenaza con determinación, utilizando todas las herramientas del Estado de Derecho, valiéndonos de la experiencia de tantos años en la lucha contra el terrorismo por parte de los Cuerpos de Seguridad y los servicios de inteligencia, con una estrategia integral que asegure la prevención de los atentados, la protección eficaz de nuestra sociedad, y la persecución implacable de los terroristas, en estrecha cooperación con nuestros aliados internacionales.

Demostremos, una vez más, que todos juntos y desde el Estado de Derecho, venceremos al terrorismo.

NUESTRO COMPROMISO

- La amenaza más directa y dolorosa a nuestro modelo de convivencia es el terrorismo yihadista.
- Vamos a hacerle frente y derrotarlo con las mismas herramientas con las que siempre hemos combatido el terror: consenso de las fuerzas políticas, cooperación internacional y eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Partido Popular y Partido Socialista llegamos a un pacto histórico contra las nuevas formas de terrorismo que mantiene viva la unidad de los demócratas frente al terror y mejora la respuesta del Estado de Derecho frente a quienes ponen en peligro nuestras vidas y nuestras libertades.

NUESTRO PROYECTO

1. El compromiso del Partido Popular es firme para que el terrorismo y quienes lo apoyan no consigan nunca la impunidad. Abordaremos la amenaza viva del terrorismo yihadista con **todos los mecanismos del Estado de Derecho**.
2. Impulsaremos un programa específico para **potenciar el personal y los medios tecnológicos** de los Servicios de Información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, priorizando el desarrollo del I+D en nuevas tecnologías al servicio de la lucha contra el terrorismo.
3. Impulsaremos el pleno desarrollo de la **estrategia de prevención de la radicalización**, trabajando en los diferentes ámbitos y priorizando el área formativa-educativa y la sensibilización social.

4. Crearemos una **sede del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo en Madrid**, para la memoria y el reconocimiento de las víctimas del terrorismo yihadista, como el más valioso instrumento de prevención de la radicalización.
5. Velaremos porque **la dignidad de las víctimas quede reflejada y respetada en los monumentos** erigidos en su nombre, y en la adecuada conservación de los mismos.

Una Administración más eficaz

El Gobierno del Partido Popular ha puesto en marcha una profunda reforma de la Administración en torno a dos principios básicos que antes no se cumplían: **evitar el gasto superfluo** para priorizar el gasto productivo y la financiación de nuestro Estado del Bienestar, e **impulsar una Administración eficaz** para atender las necesidades de los ciudadanos a la reducción de la burocracia, de estructuras innecesarias y de duplicidades entre Administraciones.

El resultado es una **Administración mucho más moderna, cercana y flexible**, que funciona y que se sitúa a la vanguardia de las necesidades de la sociedad, los ciudadanos y las empresas. Queremos seguir promoviendo reformas para lograr una Administración que se adelanta a los problemas para resolverlos. Una Administración más centrada en los resultados que en los procesos. Una Administración, en definitiva, que hace más accesibles y sencillas sus relaciones con los ciudadanos.

NUESTRO COMPROMISO

- En esta legislatura hemos llevado a cabo un importante proceso de racionalización de la Administración para hacerla más ágil y eficiente. **Queremos seguir eliminando duplicidades, simplificando procedimientos y suprimiendo trabas burocráticas.**
- **Evaluaremos permanentemente la justificación del mantenimiento de los entes públicos, atendiendo al grado de satisfacción expresado por los ciudadanos.**
- Apoyaremos la labor de los **Ayuntamientos**, ya que son la Administración más cercana a los ciudadanos y han jugado un papel clave a la hora de superar los años más duros de la crisis.
- La Administración será más sencilla, más rápida y más moderna cuanto menos papel utilice. Para esta legislatura nos comprometemos a avanzar en la **implantación generalizada de la Administración Electrónica.**
- Los **empleados públicos** son la piedra angular sobre la que se edifica la eficacia del sector público. Los importantes esfuerzos realizados en estos años deben servir para prestigiar aún más su trabajo.

En la legislatura que ahora termina, hemos puesto fin a la política del derroche continuado, del gasto público sin freno. Entes sin razón de ser y organismos sin actividad suponían un gasto que no se destinaba a los servicios públicos que demandaban los ciudadanos. Hoy, gracias a las actuaciones emprendidas por el Gobierno del Partido Popular, la reforma de las Administraciones Públicas se ha traducido en la supresión de 2.305 entes. El ahorro total supera los 33.400 millones de euros.

Abordar una profunda reforma de las Administraciones Públicas era una cuestión ineludible. Lo demandaban los ciudadanos y lo exigía el propio funcionamiento de la Administración que requería una profunda renovación. Se ha tratado de asegurar que los servicios públicos se presten de la forma más eficiente y al menor coste posible, evitando solapamientos y duplicidades, compartiendo recursos y medios comunes, y favoreciendo que los procedimientos sean más simples y más ágiles y estandarizados.

En la España que queremos, la Administración pública debe contribuir al crecimiento económico y la creación de empleo, como un factor competitivo más y nunca como un lastre. Profundizar en las reformas estructurales, modernizar los procesos y las estructuras del sector público, actuar con responsabilidad, racionalidad y eficiencia y, en definitiva, facilitar la vida a los ciudadanos y empresas supondrá situar a la Administración Pública como catalizador del crecimiento económico.

Para ello, es fundamental seguir apostando por la modernización de la Administración. En esta legislatura, y gracias a los avances logrados -reconocidos por nuestros socios europeos y por los organismos internacionales- **hemos pasado de ser el 15º país en el uso de la Administración Electrónica al 5º puesto**, lo que revela el éxito de las políticas de modernización administrativa del Gobierno del Partido Popular. Unas políticas que deben continuar para seguir consolidando el crecimiento.

NUESTRO PROYECTO

Culminar la reforma de las administraciones públicas desde la simplificación administrativa y la reducción de la burocracia

- 1. Queremos una Administración más centrada en los resultados que en los procesos.** La Reforma de las Administraciones Públicas tendrá carácter permanente. Bajo el lema "Una Administración al servicio de los ciudadanos y las empresas" y con las premisas de "más próximos, más fácil", con la colaboración de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y con las aportaciones de los ciudadanos y las empresas se llevarán a cabo nuevas propuestas que posibiliten la supresión de cargas administrativas, la eliminación de duplicidades, la reducción de la burocracia y el impulso de la flexibilidad. Seguiremos trabajando por una gestión innovadora de la Administración pública.
- 2. Vamos a extender el principio de innovación en la gestión** de la Administración pública y en la prestación de servicios a través de planes específicos. Se analizarán las buenas prácticas de gestión de cada Comunidad Autónoma para extenderlas al resto, y se potenciarán los acuerdos entre Comunidades Autónomas y Entidades Locales para reducir los tiempos y los trámites para creación de empresas, licencias de apertura, certificados de impacto medioambiental, etc.
- 3. Extenderemos a todas las oficinas públicas los mecanismos de control la evaluación de resultados y la aplicación de indicadores de gestión** conforme al Libro Verde Europeo.
- 4. Impulsaremos la reforma de la Ley de Contratos del Sector Público** para incrementar los controles y cerrar cualquier espacio a posibles irregularidades u opacidades.

Los Ayuntamientos son la Administración que más cerca está de los ciudadanos

5. Impulsaremos el **proceso de clarificación del sistema competencial de los municipios** para asegurar que pueden contar con financiación suficiente para los servicios que prestan.
6. Reforzaremos la **Comisión Nacional de Administración Local** como órgano permanente para la colaboración entre la Administración General del Estado y la Administración Local. Potenciaremos este instrumento como un verdadero órgano cooperativo en el que poder analizar y definir el papel de las Administraciones Locales dentro de nuestro modelo de Estado.
7. Continuaremos reforzando el papel de la **FEMP** en la defensa de los intereses de los municipios y provincias, y procurando fórmulas para garantizar una prestación de servicios eficaz y de calidad para los ciudadanos.
8. Mantenemos nuestro compromiso con las **Diputaciones Provinciales**, cuyo papel se ha visto reforzado en esta Legislatura por la **nueva Ley de Racionalización de las Administraciones Locales**, y seguiremos potenciando su papel imprescindible en la coordinación para la prestación integral y adecuada de servicios públicos en los Ayuntamientos y en el fomento del desarrollo económico y social de los municipios españoles.

Nos comprometemos a avanzar en la implantación generalizada de la Administración Electrónica

9. El Gobierno y sus instituciones han de ser un mecanismo de impulso y convertirse en una plataforma abierta de servicios digitales que permita una mayor accesibilidad y calidad de los mismos. Nos comprometemos a trabajar por una **mayor digitalización** de los servicios públicos y a hacer un mayor esfuerzo por la apertura de datos. Se impulsará la conversión de los municipios en "ciudades inteligentes", con el objetivo prioritario de mejorar los servicios a los usuarios, facilitar la movilidad urbana y mejorar el respeto por el medio ambiente.
10. **Seguiremos avanzando en la reducción de cargas administrativas desde la simplificación de procedimientos y el impulso de la Administración Electrónica**, que beneficia a los ciudadanos y a las empresas por su agilidad, comodidad y eficacia. Acercaremos la Administración Electrónica al conjunto de los ciudadanos, particularmente en las zonas rurales, mediante la dotación a los Ayuntamientos de puntos de acceso electrónico a la Administración, que permitan la tramitación de procedimientos a los ciudadanos que lo precisen.
11. Promocionaremos nuevas soluciones tecnológicas en la Administración que garanticen la **eficiencia económica y seguridad informática, priorizando además el dinamismo necesario para** adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno.
12. Ampliaremos el número de trámites administrativos que se puedan realizar online a través de **dispositivos móviles**.

13. Potenciaremos el **cloud computing** como medio para mejorar la eficiencia en los servicios al ciudadano, como acelerador de la implantación de la Administración electrónica, y por su potencial para reducir la distancia entre el centro y la periferia de las distintas administraciones.
14. Avanzaremos hacia un **sistema de relación con el ciudadano** que integre el conocimiento, la identidad y todos los datos del administrado basado en un modelo multicanal que permita gestionar trámites y servicios, así como centralizar la respuesta de la Administración.

Prestigiar y reconocer el trabajo de los empleados públicos

15. Desarrollaremos el Estatuto Básico del Empleado Público y aprobaremos una **Ley de Función Pública de la Administración General del Estado**.
16. Impulsaremos **la evaluación del desempeño como instrumento de mejora de la calidad** del servicio y potenciación de la capacitación y desarrollo personal y profesional.

Justicia ágil y de calidad al servicio de la libertad

En un Estado de Derecho, la Justicia es el verdadero garante de la libertad y la igualdad de los ciudadanos. Por ello, **es una obligación democrática que la Administración de Justicia actúe con agilidad y eficacia** para que ningún derecho quede menoscabado. Ese ha sido el objetivo del Gobierno del Partido Popular, que ha emprendido una profunda modernización y actualización de las principales normas que regulan la respuesta judicial ante los delitos.

El compromiso del Partido Popular es que la Justicia siga siendo una institución de referencia, cumpliendo con su misión de servicio público. Para ello, debemos seguir profundizando las reformas emprendidas y, entre todos, ponernos al servicio de un objetivo común: **asegurar que la justicia sea ágil, cercana, independiente y continúe siendo la garantía del respeto a los derechos de todos.**

NUESTRO COMPROMISO

- La calidad de la Justicia compete a toda la sociedad y a todos los partidos. Queremos una gran Estrategia Nacional que refleje la realidad de la sociedad española de hoy y las demandas de los ciudadanos y de los profesionales de la Justicia.
- Apostamos por la innovación para que la Justicia se defina por su agilidad y eficacia.
- La Justicia es por y para las personas. Por ello, debemos trabajar para que sea más cercana y más accesible.
- Seguiremos profundizando reformas para que la Administración de Justicia sea más eficiente.
- Nos comprometemos con la independencia de la Justicia y de sus profesionales.

En esta legislatura, hemos aprobado 22 leyes en el ámbito de la Justicia de diverso calado pero todas ellas tienen la voluntad decidida de hacer que nuestra Administración de Justicia alcance las más altas cotas de eficiencia y calidad.

Hemos dado un gran paso con la **prisión permanente revisable** que nos ha equiparado a muchos países de nuestro entorno. Con las reformas en el ámbito penal, los delitos más graves son sancionados con mayor dureza y ya **no hay espacios de impunidad para la multirreincidencia**. Una reforma que también refuerza la lucha contra la **violencia de género** y la **igualdad de la mujer** y endurece las penas relacionadas con el **racismo, la xenofobia y la discriminación ideológica**.

En cualquier delito, lo más importante es la persona que lo ha sufrido. Somos pioneros en Europa en elaborar un **Estatuto de la Víctima del Delito** para proteger sus derechos procesales y extraprocesales. Se trata de poner el foco en los más débiles, en las víctimas, con especial atención a las víctimas de violencia de género y a los menores.

Pensando en los menores hemos aprobado una serie de medidas que sorprendentemente –porque son de sentido común- no estaban previstas. Por ejemplo, el asesino de una víctima de violencia de género ya no podrá heredar ni acceder a una pensión para que los hijos de la víctima no pierdan ningún derecho. También hemos incluido como delito el matrimonio forzado, hemos promovido la inhabilitación para la docencia de los condenados por terrorismo y la inhabilitación especial para profesión u oficio educativos, en el ámbito docente, deportivo y de tiempo libre con menores de los condenados por delitos de odio, delitos de abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años, y por delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores.

Estamos comprometidos en seguir modernizando nuestra Justicia a través de las **nuevas tecnologías**. La **Sede Judicial Electrónica** con una atención continua, el sistema de gestión procesal integrado, las comunicaciones telemáticas con los profesionales de la Justicia y dentro de la Administración, son algunas de las reformas que se están poniendo en marcha con un objetivo marcado en la Ley de Enjuiciamiento Civil: **el 1 de enero, papel cero**.

Todo esto no sería posible sin medios materiales y sin profesionales que día a día trabajan para afrontar los retos de la Justicia. Gracias a ellos, todos los ciudadanos podemos tener la seguridad de que nuestros derechos y libertades se ven amparados conforme a nuestra Constitución, velando siempre por su cumplimiento. Por ello, **seguiremos apostando por su reconocimiento, su independencia y su formación continuada**.

NUESTRO PROYECTO

Una Estrategia Nacional de Justicia

- 1.** El Partido Popular propone una **Estrategia Nacional de Justicia**.
- 2.** La Justicia es uno de los pilares de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho. Está formado por múltiples actores con características muy diversas, desde el Poder Judicial, el Ministerio Fiscal, los operadores jurídicos y las Administraciones Públicas en las que tanto el Ministerio de Justicia como las Comunidades Autónomas con competencias tienen una gran responsabilidad.
- 3.** Para reforzar este pilar, necesitamos contar con todos estos actores, además de las distintas fuerzas políticas que representan a nuestros ciudadanos, utilizando el diálogo como pieza clave, como se ha hecho hasta ahora.
- 4.** Esa Estrategia, diseñada desde el diálogo con todas las fuerzas políticas, con los ciudadanos y con los distintos operadores de la Justicia, buscará promover una Justicia acorde a la realidad del siglo XXI, que la fortalezca como servicio público de calidad orientado a las necesidades de los ciudadanos.
- 5.** Será un instrumento para conseguir una mayor agilidad, acortando los tiempos de respuesta e intensificando el uso de las nuevas tecnologías, asegurando la atención directa y continua a los profesionales y a los ciudadanos (Justicia 24 horas), prestando especial atención a las víctimas y a los colectivos más desfavorecidos que deben recurrir a la Justicia. Y, por supuesto, tendrá como principal objetivo la eficiencia y la calidad para situar a la Administración de Justicia entre las mejores de nuestro entorno.

6. Para la elaboración y el seguimiento de la Estrategia se constituirá una mesa con la participación de todos los actores implicados. Esa mesa será la responsable de analizar el cumplimiento de dicha Estrategia y de sus objetivos, así como de realizar las recomendaciones oportunas para el desarrollo de la misma.

Potenciaremos la innovación para que la Justicia se defina por su agilidad y su eficacia

7. **Modernizaremos nuestras leyes procesales**, basadas en actuaciones en papel, incluyendo nuevos procedimientos electrónicos en cada una de las leyes procesales, potenciando así su agilidad y adaptándolos a las nuevas tecnologías.
8. Presentaremos un **nuevo Código Procesal Penal que agilice los tiempos** de la Justicia, refuerce las garantías procesales y que esté adaptado a las nuevas realidades sociales. Fortaleceremos la figura del Ministerio Fiscal, ampliando su papel en el proceso.
9. Potenciaremos el desarrollo de **fiscalías especializadas**, principalmente en aquellos ámbitos que despiertan mayor preocupación social, como en los casos de la protección de personas con discapacidad o de propiedad intelectual.
10. Potenciaremos el **arbitraje y la mediación** creando un marco que otorgue un papel protagonista a la ciudadanía, devolviéndola la capacidad de resolver sus conflictos bajo los principios de libertad y seguridad; ofreciendo así alternativas que incluyan la mediación en su doble vertiente de método complementario y alternativo; y fomentando el arbitraje para que con ello España pueda presentarse en el tráfico jurídico mercantil como un Estado competitivo en este ámbito.
11. Impulsaremos una **Justicia digital, abierta e innovadora**, que cuente con los medios tecnológicos que son una realidad en nuestro día a día, para prestar un servicio de calidad a los ciudadanos y facilitar a los profesionales de la Justicia instrumentos que la doten de mayor agilidad.
12. Culminaremos la incorporación de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia:
 - Promoviendo, entre todas las Administraciones Públicas, un **sistema de gestión procesal común** único en toda la Administración de la Justicia.
 - Creando un **punto general de acceso para el ciudadano** respecto de todos los servicios relacionados con la Administración de Justicia.
 - **Desarrollando plenamente la firma electrónica de resoluciones** e incorporando las aplicaciones informáticas de Justicia para dispositivos móviles.
 - Poniendo en funcionamiento los **archivos judiciales electrónicos**.
 - Continuando con la dotación a todos los Juzgados e instituciones policiales y penitenciarias de **videoconferencia** para ahorrar tiempo y dinero a los ciudadanos en declaraciones de testigos, peritos, demandantes, demandados y detenidos, con desplazamientos costosos que se podrían realizar desde su ciudad de origen.

- 13. Legislación inteligente:** avanzaremos en la mejora de la calidad de nuestro ordenamiento **revisando y simplificando las normas para una mayor seguridad jurídica y mejor comprensión.**

La Justicia es por y para las personas y, por ello, debemos trabajar para que sea más cercana y más accesible

- 14.** Aproximaremos la justicia al ciudadano aprovechando las nuevas tecnologías y potenciando iniciativas como la de "**Justicia 24horas**" o la **Sede Judicial Electrónica.**
- 15.** Mejoraremos los **servicios al ciudadano** en el ámbito de las gestiones del ciudadano en el Ministerio de Justicia. Fomentaremos la cita previa, reduciendo los tiempos de espera, simplificando los trámites y reduciendo la documentación requerida al ciudadano cuando ésta obre en poder de la Administración, desarrollando nuevos servicios y fomentando el uso de la tramitación electrónica.
- 16.** Seguiremos impulsando una **Justicia gratuita de calidad** que evite cualquier dificultad de acceso a la justicia y que permita que todos los ciudadanos, independientemente de su situación socioeconómica, puedan acceder a una justicia de calidad.
- 17.** Impulsaremos una **Justicia transparente**, facilitando a los ciudadanos información estadística sobre la misma, así como información útil sobre la actividad de juzgados y tribunales.
- 18.** Trabajaremos por una "**Justicia comprensible**" en el lenguaje jurídico con un doble objetivo: mejorar la calidad y claridad de las normas, y hacerla más sencilla y comprensible para los ciudadanos.
- 19.** Fomentaremos un tratamiento específico para los menores de edad en todos los procesos judiciales, atendiendo a sus necesidades:
- Incorporando medidas de reparación específicas para las **víctimas menores de edad.**
 - Aprobando un **protocolo para la orientación sobre la forma de examinar, interrogar u obtener testimonio de un niño** inmerso en un proceso judicial de manera que resulte plenamente garantista con sus derechos, especialmente el derecho a ser escuchado y evitando la segunda victimización de los menores.
 - Impulsando las "**salas amigables**", creando en el entorno judicial un espacio apto para un colectivo tan vulnerable como lo son nuestros menores.
- 20.** Ajustaremos la planta a las necesidades reales, llevaremos a cabo un **Plan que mejore la distribución de las cargas de trabajo transformando unidades judiciales y creando otras nuevas donde sea necesario.**
- 21.** Implantaremos **Oficinas de atención a las víctimas** y la **Comisión de Seguimiento del Estatuto de la Víctima.** Con ello también acercaremos la información a las víctimas, acompañándolas en las distintas situaciones que atraviesan en el proceso, con especial atención a las personas vulnerables.

22. Avanzaremos en la actualización de nuestro derecho de familia para adaptarlo a las nuevas realidades sociales, con el fin de introducir mayores criterios de corresponsabilidad, teniendo como especial referente y principio el interés superior de los hijos menores.
23. Potenciaremos el papel de los **equipos psicosociales** en la atención a las víctimas y a las personas más vulnerables que deben recurrir a la Justicia.
24. Agilizaremos la implantación de la **Oficina Judicial y la Oficina Fiscal** para garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos de los juzgados.
25. Reforzaremos los medios personales y materiales asignados a la **Abogacía General del Estado** para garantizar la mejor defensa y representación de la Administración del Estado.
26. Diseñaremos un **nuevo modelo de Registro Civil**, que continuará siendo público y gratuito y que estará basado en un sistema de gestión moderno para facilitar los trámites a los ciudadanos y mejorar su accesibilidad para los distintos tipos de gestiones, como ya sucede con la inscripción de nacimientos desde los hospitales.
27. Continuaremos dando un tratamiento transversal a la lacra de la **violencia de género** para que sea recogida en toda la legislación y en todos los servicios de la Administración de la Justicia.
28. Reforzaremos la lucha contra la **sustracción de menores** por parte de uno de sus progenitores con un mayor control e incrementando la seguridad jurídica.
29. Nombraremos un Fiscal coordinador especializado en asuntos relacionados con la **sustracción de recién nacidos**.

Seguiremos profundizando en las reformas para que la Administración de Justicia sea más eficiente

30. Regularemos la **acción colectiva** para dar la posibilidad de que mediante un único proceso multitud de perjudicados por un mismo hecho puedan ver resarcidos sus derechos.
31. Impulsaremos una **Ley Orgánica del Derecho a la Defensa** para una mejor regulación de este derecho y reforzando otros derechos y obligaciones conexos a éste, como la formación, la confidencialidad de las conversaciones entre abogado y cliente, la inviolabilidad de las comunicaciones, la deontología o el secreto profesional.
32. Presentaremos reformas procesales en materia de **desahucios**, a fin de lograr un mayor grado de seguridad jurídica y de claridad normativa. Crearemos un título dedicado a los juicios de desahucio arrendaticios en la Ley de Enjuiciamiento Civil, poniendo fin a la dispersión de las normas en esta materia.
1. **Incrementaremos el control de las cláusulas abusivas** en los préstamos hipotecarios que acceden al Registro y aseguraremos que los clientes conocen con precisión las obligaciones que asumen y que sus derechos quedan perfectamente protegidos.

33. Mejoraremos el tratamiento de la ejecución de bienes por incumplimiento de contratos de venta a plazos, *leasing*, *renting* o *factoring* de bienes muebles, proponiendo medidas para la agilización de aquellos procesos que requieren de una rápida resolución.

34. Unificaremos y simplificaremos los procedimientos de ejecución dineraria, estableciendo un procedimiento único que se aplique a todos los órdenes y en todos los Servicios Comunes de Ejecución.

Comprometidos con la independencia de la Justicia y sus profesionales

35. Promoveremos un acuerdo de todas las fuerzas políticas que garantice la **independencia del Consejo General del Poder Judicial**, reforzando sus labores como gobierno de los jueces y buscando criterios objetivos para la elección de sus miembros.

36. Fortaleceremos la carrera de los profesionales de la Administración de la Justicia mejorando los procesos de selección, reforzando los programas de formación, así como el sistema de retribuciones.

37. Potenciaremos la especialización de jueces y magistrados, contribuyendo con ello a la mejora de la calidad de la Justicia.

38. Trabajaremos con todos los profesionales de la Justicia, haciéndoles parte coadyuvante de la Estrategia Nacional de Justicia.

Garantizar la seguridad

España es uno de los países más seguros del mundo, con una tasa de criminalidad muy por debajo de la media europea. Vivir seguros significa que podemos disfrutar de nuestra libertad en un entorno de paz y convivencia. Libertad y seguridad son un binomio clave para el buen funcionamiento de una sociedad democrática avanzada.

La seguridad ha sido una política prioritaria para el Gobierno del Partido Popular, también en los años más duros de la crisis económica. La **prisión permanente revisable** y el **aumento de las sanciones para los delitos más graves** han logrado reforzar la garantía de nuestra seguridad ante los peores delincuentes.

NUESTRO COMPROMISO

- España es hoy uno de los países más seguros del mundo. Queremos consolidar esta posición que garantiza la libertad y el bienestar de los españoles.
- Defendemos un enfoque integral para la política migratoria que ponga el acento en la solidaridad de España y en la cooperación con otros países en el control de nuestras fronteras, especialmente con la Unión Europea.
- Continúa el descenso en los datos de fallecimiento en las carreteras pero nuestro objetivo es que ninguna persona pierda su vida en un accidente de tráfico.
- Trabajamos por un Sistema de Emergencias moderno y eficaz en la prevención de riesgos y la reparación de daños.
- La Seguridad Nacional es un proyecto compartido, de todos y para todos.
- Mantenemos nuestro compromiso con la gestión del personal en la política de Defensa, ya que el mejor activo con el que contamos son los casi 120.000 hombres y mujeres que forman las Fuerzas Armadas Españolas.

Durante muchos años, la seguridad y el terrorismo han sido las principales preocupaciones de los ciudadanos. Primero, porque el terrorismo ha golpeado sin piedad a la sociedad española. Y, segundo, porque no siempre hemos tenido el mismo grado de libertad y confianza a la hora de transitar por nuestras calles. Hoy, gracias al esfuerzo de todos, España es uno de los países más seguros del mundo.

Ahora la amenaza más directa a nuestro modelo de convivencia es el terrorismo yihadista. Vamos a enfrentarlo y derrotarlo con las mismas herramientas: consenso de las fuerzas políticas, cooperación internacional y eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Partido Popular y Partido Socialista llegamos a un pacto histórico contra las nuevas formas de terrorismo que mantiene viva la unidad de los demócratas frente al terror y mejora la respuesta del Estado de Derecho frente a quienes ponen en peligro nuestras vidas y nuestras libertades.

Y, por último, la seguridad vial es uno de los grandes esfuerzos que involucran a toda la sociedad y que está logrando una considerable reducción de la siniestralidad y de los fallecidos en carretera. **Mientras sigan existiendo muertes evitables en nuestra red viaria deberemos seguir trabajando en la concienciación y en la mejora de las infraestructuras para acercarnos hacia un objetivo de 0 víctimas en 2020.**

NUESTRO PROYECTO

España es hoy uno de los países más seguros del mundo. Queremos consolidar esta posición que garantiza la libertad y el bienestar de los ciudadanos

- 1.** El compromiso del Partido Popular es firme para que el terrorismo y quienes lo apoyan no consigan nunca la impunidad.
- 2.** Impulsaremos un programa específico para **potenciar el personal y los medios tecnológicos** de los Servicios de Información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, priorizando el desarrollo del I+D en nuevas tecnologías al servicio de la lucha contra el terrorismo.
- 3.** Impulsaremos el pleno desarrollo de la **estrategia de prevención de la radicalización**, trabajando tanto a nivel nacional como internacional, en los diferentes ámbitos priorizando el área formativa-educativa y la sensibilización social, así como en el sistema penitenciario.
- 4.** **Incrementaremos los recursos policiales** destinados a seguir mejorando los niveles de seguridad en nuestras calles, mediante la reorganización de las plantillas de la Policía Nacional y la Guardia Civil y el aumento de sus efectivos. Destinaremos a este fin **al menos en 3.000 efectivos** de Policía Nacional y Guardia Civil, actualmente ocupados en labores burocráticas y de custodia estática de edificios institucionales.
- 5.** Desarrollaremos un **plan de modernización y adecuación de la red de infraestructuras de seguridad del Estado** en los próximos cuatro años, para elevar la calidad de las instalaciones en donde Policías Nacionales y Guardias Civiles trabajan, cada día, al servicio de todos los españoles. En todas las actuaciones se pondrá especial atención a los criterios de eficiencia energética y de accesibilidad.
- 6.** Intensificaremos las **campañas de información** al ciudadano en materia de seguridad, al tiempo que incrementaremos la prevención y optimizaremos los tiempos de respuesta policial.
- 7.** Continuaremos la tarea emprendida durante esta legislatura para **mejorar la seguridad en el ámbito rural** y en las explotaciones agrícolas y ganaderas.
- 8.** **Acercaremos aún más la figura de los Policías y Guardias Civiles a las personas mayores**, con el propósito de detectar situaciones de vulnerabilidad y actuar, en su caso, en auxilio de las personas que pudiesen encontrarse en esa situación. Para ello, intensificaremos la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los agentes sociales y sanitarios que se hallen el entorno más próximo de cada persona mayor.

9. Promoveremos una cultura integral de **ciberseguridad**, orientada especialmente a proteger a los colectivos más vulnerables en el ámbito digital, frente a prácticas como el ciberacoso y el “**grooming**” –en el caso de los menores–. Para este fin, reforzaremos los planes de prevención, tanto en los entornos físicos como en el ámbito digital. Asimismo, reforzaremos las unidades operativas especializadas de la Policía Nacional y la Guardia Civil.
10. Intensificaremos las medidas de control y vigilancia policial en los **entornos escolares** a fin de prevenir la proliferación de actividades ilícitas, como el tráfico de drogas y el ejercicio de la prostitución, garantizando de este modo las condiciones adecuadas para el normal desarrollo de los menores.
11. En la lucha contra la **delincuencia organizada**, potenciaremos las Unidades dedicadas a su combate y, de manera especial, seguiremos fomentando la investigación de los delitos de corrupción para exterminar esta práctica de nuestra democracia.
12. Acometeremos la regulación procesal de la figura del **confidente policial** para solventar situaciones que repercuten en perjuicio de la investigación.
13. Fomentaremos una cultura de **transparencia en el tratamiento y difusión de información sobre los datos de criminalidad**, asumiendo la obligación de hacer públicos los datos de evolución de la delincuencia con periodicidad mensual.
14. Acercaremos la **expedición de DNI y pasaporte** a los núcleos urbanos que en la actualidad no cuentan con este servicio.
15. Ampliaremos los **sistemas de presentación de denuncias por internet** en la Policía Nacional y en la Guardia Civil y potenciaremos los canales de atención ciudadana por vía telemática, especialmente los orientados a la protección de personas vulnerables y al tratamiento personalizado de la violencia de género y la protección de menores.
16. Instauraremos un protocolo de **atención y seguimiento continuado de víctimas de delitos graves**, y crearemos, en el seno de las Unidades Centrales de Investigación de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, sendas Unidades encargadas de la revisión de homicidios y asesinatos sin resolver.
17. Pondremos en funcionamiento una **Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio**, a partir del Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado aprobado por primera vez con este Gobierno.
18. Diseñaremos y aprobaremos un **Plan Integral contra los Delitos de Odio** basado en el protocolo de actuación aprobado, centrado especialmente en las víctimas de dichos delitos y avanzando en la mejora constante en la atención a las mismas.
19. En materia de **Violencia de Género**, potenciaremos la coordinación con todos los actores implicados en la lucha contra ella, avanzando en la integración efectiva, en el sistema Viogen, de los servicios asistenciales de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, con el propósito de mejorar la protección de las mujeres víctimas de maltrato.
20. Pondremos en marcha un **Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación laboral**. Y se coordinará la actuación de la **Policía y de la Guardia Civil con las ONGs** en el ámbito de la lucha contra la trata de seres humanos.

Seguridad Nacional: un proyecto compartido de todos y para todos

- 21.** Continuaremos trabajando en una respuesta eficaz a los diferentes riesgos y amenazas de carácter transversal, y muchas veces de naturaleza transnacional, que pueden poner en riesgo los derechos y libertades de los ciudadanos o socavar las bases de nuestro Estado.
- 22.** En esta legislatura se han dado pasos decisivos al dotar a España de un Consejo de Seguridad Nacional que asegura una aproximación integral a los retos globales. Avanzaremos en esta línea con **el Consejero de Seguridad Nacional**, una autoridad dependiente directamente del Presidente del Gobierno y encargada de reforzar la coordinación para ofrecer mejores respuestas a estos desafíos.
- 23.** En el terreno de la **Seguridad Marítima**, seguiremos desarrollando estructuras que faciliten la integración, coordinación y cooperación de todos los actores implicados y lleven a un uso eficaz y eficiente de los recursos.
- 24.** El ciberespacio es un nuevo ámbito de relación fácilmente accesible y escasamente regulado. Los **ciberataques** son cada vez más numerosos y afectan al ciudadano y a las instituciones públicas y privadas. Implantaremos un modelo de gobernanza de la ciberseguridad para todos, que se adecúe a las características de este medio. Seguiremos ampliando nuestra legislación con la tipificación de nuevos delitos que empiezan a aparecer en el ciberespacio.
- 25.** Es preciso reforzar las actuales estructuras compartimentadas en diversos ámbitos ministeriales y organismos especializados, tanto desde un plano político-estratégico como operativo, para ofrecer mejores soluciones.
- 26.** **La Autoridad Nacional de Ciberseguridad**, que dependerá del Consejero de Seguridad Nacional, será responsable de aunar eficacia y eficiencia en la actuación del Gobierno. Esta Autoridad Nacional de Ciberseguridad contará con una potente estructura de apoyo, el **Centro Nacional de Ciberseguridad**.
- 27.** **Desarrollaremos la Ley de Seguridad Nacional.** Su aprobación ha sido un hito normativo en la historia democrática de España y su desarrollo será una de nuestras prioridades.
- 28.** Constituiremos una **Comisión Mixta Congreso-Senado de la Seguridad Nacional**, como fruto de la convicción del Gobierno de obtener el máximo respaldo y debate parlamentario sobre sus actuaciones en el marco de la política de Seguridad Nacional.
- 29.** Crearemos la **Conferencia Sectorial para asuntos de la Seguridad Nacional** que, materializando el principio de cooperación, contribuirá a transmitir a todas y cada una de las Comunidades Autónomas que la Seguridad Nacional es un proyecto compartido por el conjunto del Estado y, especialmente, por las Administraciones Autonómicas.
- 30.** Contribuiremos a consolidar una **cultura de Seguridad Nacional** cercana al ciudadano, que favorezca la implicación activa de la sociedad en general en la preservación de la Seguridad Nacional como requisito indispensable para el disfrute de la libertad, los derechos, la Justicia, el bienestar y el progreso.

Defensa: Más seguridad, mayor libertad

31. Continuaremos en la senda de convergencia con los objetivos presupuestarios definidos para todos los miembros de la Alianza Atlántica en la Cumbre de Newport (Gales) de 2014. Para ello, trabajaremos en el **diseño, implantación y ejecución de un marco financiero estable para la Defensa** a medio y largo plazo, con los acuerdos políticos imprescindibles que permitan el incremento progresivo de la inversión en Defensa en un entorno presupuestario realista.

32. Mantendremos el **firme compromiso de España con socios y aliados**, mediante nuestra participación activa y decisoria en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa de las que somos miembros, y la **aportación a las misiones internacionales** que se acuerden, según lo dispuesto en la Ley de Defensa Nacional.

33. La **política de Personal volverá a ocupar un lugar central** en nuestra política de Defensa, ya que el mejor activo con el que contamos son los casi 120000 hombres y mujeres que forman las Fuerzas Armadas. Así, en primer lugar **aprobaremos una nueva Ley de Movilidad**, para atender las especiales circunstancias y necesidades que se generan en el entorno del militar y de su familia a consecuencia de la permanente disponibilidad y los cambios de destino inherentes a la profesión.

34. Continuaremos con la aplicación de las medidas de apoyo y protección a las familias, especialmente para **permitir la conciliación**, y reforzaremos los acuerdos y convenios con Comunidades Autónomas para simplificar la obtención de **plazas en colegios**, así como con los centros infantiles cuando no estén disponibles los propios de la Defensa.

35. Garantizaremos las posibilidades de **acceso y formación** que refuercen la calidad profesional de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como el progreso en una carrera plena y fructífera. Lo haremos asegurando la **reposición** necesaria de efectivos para dar cumplimiento a la **planificación operativa del JEMAD con vistas al año 2025**, mientras potenciamos el aprovechamiento de las capacidades militares en el sector público y privado mediante la **implementación del plan SAPROMIL creado durante esta Legislatura**.

36. Analizaremos los **planes de estudio, y su adecuación**, permitiendo la convalidación de créditos en los procesos de promoción, desarrollaremos las **segundas especialidades** de carrera profesional, lo que permitirá el **mejor diseño de trayectorias profesionales**, perfeccionaremos los **procesos de evaluación** para el ascenso y fortaleceremos los mecanismos que **faciliten la promoción interna** entre cuerpos y escalas.

37. Consolidaremos y ejecutaremos el **plan de acción de la Sanidad Militar**, para garantizar el mantenimiento de esas capacidades.

38. Aplicaremos con la mayor diligencia el **Plan Integral de apoyo a la Discapacidad**, completando así las posibilidades de inserción y recuperación de nuestro personal.

39. Haremos del **reservista voluntario** un recurso altamente útil para las Fuerzas Armadas; para ello mejoraremos los perfiles profesionales y los destinos, así como su gestión y los procedimientos de activación.

40. En materia de **igualdad entre hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas**, seguiremos potenciando el **acceso y las condiciones de trabajo de la mujer** en las FAS e implementaremos el **Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo**. De esta forma, seguiremos exportando, mediante la cooperación y el intercambio de "buenas prácticas", el **modelo español** de incorporación e integración de la mujer en las Fuerzas Armadas Españolas, pionero y ejemplo en las organizaciones internacionales, así como la **cultura de tolerancia cero** con respecto al acoso sexual y por razón de sexo

41. Se desarrollará la Ley de Régimen Disciplinario de las FAS, así como se completará el de la Ley de carrera militar, modificando los **Reglamentos de Especialidades Fundamentales; de Evaluaciones y sus normas subsiguientes; así como el de Destinos y de Ingreso y promoción para dar cumplimiento a las medidas para facilitar la promoción profesional.**

42. Desarrollaremos también el nuevo Código Penal Militar, entre otras medidas mediante las subsiguientes reformas de la Ley Orgánica Procesal Militar y de la LO de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, aplicando así las decisiones adoptadas de **refuerzo de la independencia de los jueces y para el óptimo funcionamiento de la jurisdicción.**

43. Consolidaremos las reformas en las **estructuras del Ministerio y de las Fuerzas Armadas**, para lo que facilitaremos la **consecución de la capacidad operativa** final de los mandos del Estado Mayor de la Defensa y del resto de los sistemas. Completaremos las dotaciones que permitan la **mayor capacidad de gestión** de la Secretaría de Estado de Defensa, y continuaremos con el impulso en la **racionalización, mantenimiento y modernización de las infraestructuras y equipos** de la Defensa

44. **Reforzaremos las nuevas estructuras de Ciberdefensa**, dotando tan importante campo de suficientes medios y capital humano. Al mismo tiempo, estableceremos convenios con administraciones y centros educativos que puedan aportar talento y valor añadido.

45. **Potenciaremos la Cultura de Defensa** con objeto de que los ciudadanos estén informados de los asuntos relacionados con la Defensa Nacional, así como para dar a conocer las actividades de las Fuerzas Armadas.

46. En cuanto a la política Industrial, continuaremos fortaleciendo el modelo de planificación, desarrollo, supervisión y ejecución de la política del Departamento, siguiendo el camino para que España tenga una **Agencia de adquisición, gestión y control equiparable a otros países de nuestro entorno.**

47. **Desarrollaremos la Estrategia Tecnológica de la Defensa (ETID)**, que tiene como objetivo establecer las prioridades tecnológicas para los próximos años, alineadas con las capacidades esenciales identificadas y con las necesidades planteadas por el JEMAD en el Objetivo de capacidad militar.

48. **Realizaremos la primera Estrategia Industrial de la Defensa** en nuestro país, para que el sector industrial esté perfectamente coordinado con los intereses de la Defensa nacional en una época en la que afrontará múltiples desafíos, así como procesos de consolidación en torno a la Industria de Defensa Europea.

Continuaremos trabajando para que nadie pierda su vida en un accidente de tráfico

49. Mantenemos como **principal objetivo seguir disminuyendo la siniestralidad por accidente de tráfico**.
50. Fomentaremos el **uso de las vías públicas más seguras**, aprovechando el esfuerzo realizado esta legislatura por la DGT, en la caracterización de los puntos negros y los tramos conflictivos de nuestras carreteras.
51. Impulsaremos el **Programa Integral de Conservación, Mantenimiento y Seguridad viaria**, que detalla y organiza las actuaciones precisas para mantener en las carreteras estatales unos niveles de calidad, seguridad y servicio adecuados, así como preservar el patrimonio viario de la pérdida de valor derivada de la obsolescencia.
52. Fomentaremos los **vehículos más seguros**, implementando medidas para que los usuarios conozcan el equipamiento de seguridad activo y pasivo del vehículo. Potenciaremos la implementación de vehículos de conducción asistida y autónoma.
53. Promoveremos la implementación de las **nuevas tecnologías en la conducción**, orientadas a facilitar la toma de decisiones a los usuarios de la vía en cuanto a la planificación y ejecución de los desplazamientos, mediante la puesta a su disposición de herramientas que faciliten información en tiempo real sobre el estado de las vías, las rutas más seguras y eficientes, y la notificación inmediata de incidentes.
54. Consolidaremos la política de **tolerancia cero con el consumo de alcohol, drogas y determinados medicamentos**.
55. Facilitaremos que las empresas incluyan la **movilidad segura y sostenible** de sus trabajadores en sus políticas de salud laboral y en sus planes de movilidad.
56. Seguiremos potenciando las **Unidades de Atención a las Víctimas**, que en todas las jefaturas provinciales de la DGT dan apoyo a las víctimas de accidentes de Tráfico, y que tan buenos resultados ha dado.
57. Continuaremos impulsando la optimización de los recursos, los procedimientos de consulta en línea, su tramitación telemática, con el fin de **acercar y facilitar los trámites y gestiones a los ciudadanos**.
58. Avanzaremos hacia una **gestión de la velocidad inteligente** y, especialmente en el entorno urbano, favoreceremos la incorporación en la circulación de modos de transporte no motorizados como la bicicleta.

Por un Sistema de Emergencias moderno y eficaz en la prevención de riesgos y la reparación de daños

59. Potenciaremos la **prevención**, en los distintos niveles (escolar, laboral, etc.), para la **concienciación** de la población potencialmente afectada.

60. Desarrollaremos la **nueva Ley del Sistema Nacional de Protección Civil**, en particular la cohesión y coordinación de todos los recursos de las distintas Administraciones públicas con competencia en la materia en un Sistema Nacional integrado de Protección Civil, optimizando la utilización de los recursos disponibles (de modo que se movilicen todos los recursos necesarios, pero de una forma más eficiente).
61. Pondremos en valor el papel que desempeñan los **voluntarios en el Sistema Nacional de Protección Civil**.
62. Seguiremos luchando contra los **incendios forestales** profundizando la colaboración con las Comunidades Autónomas y prestando toda la ayuda desde el Gobierno de la Nación.
63. Seguiremos impulsando el desarrollo del **Protocolo de Coordinación para la Asistencia a las Víctimas de Accidentes de Aviación Civil y sus Familiares**, que se ha revelado especialmente útil con ocasión de las actuaciones desarrolladas a raíz del accidente aéreo en los Alpes franceses.